



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 MAR 2010

RES. H. N° 074-10

EXPTE. N° 4.764/08.-

VISTO:

Las Res. H.N° 1336-08, por la cual se designa Alumno Auxiliar Adscripto a estudiante de la Facultad de Humanidades en la cátedra de Infancia y Trabajo, periodo lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura informa sobre el desempeño de los Alumnos Auxiliares Adscriptos;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

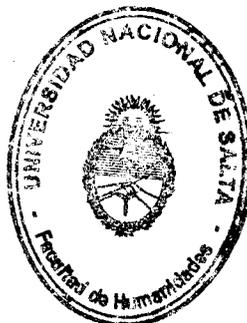
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el estudiante de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la cátedra antes mencionada, durante el período lectivo 2008 y con el concepto que a continuación se detalla:

ALUMNA/O	CATEDRA	LU. N°	CONCEPTO
LIENDRO, VICTOR RODRIGO	INFANCIA Y TRABAJO	705.576	8 (OCHO) MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al estudiante interesado y remitir copia a Departamento Alumnos, y Boletín Oficial.

005-10

MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.